



U N I V E R S I D A D  
**PABLO DE OLAVIDE**  
S E V I L L A

Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Sociología, celebrada el jueves 24/03/22, a las 13:30 h. en segunda convocatoria; en el Edif.11. Aula.8, con las personas participantes que figuran en la hoja de firmas anexa y el siguiente Orden del Día:

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Consejo de Departamento ordinario de 24 de febrero de 2022, y extraordinario de 19 de enero de 2022**

Se aprueba por asentimiento

**2. Informe de la Dirección del Departamento**

La Dirección recuerda que está convocado un acto de homenaje a nuestra compañera Belén Martínez Ferrer el próximo lunes 28, organizado por la FCS, y en el que colabora también económicamente el Departamento de Sociología (en la impresión de unos marcapáginas). Agradece a las personas del Departamento que se han implicado en la organización del Homenaje, y a Antonieta Ramírez por la propuesta de este detalle para los asistentes.

Se informa de la reunión del Comité Institucional de la AAS, el 18 de marzo de 2022, al que la Dirección acude como miembro institucional. Los aspectos más importantes fueron la aprobación de las propuestas de talleres y simposios al próximo Congreso, que fueron aprobados todos. Un debate sobre las fechas de congreso, acerca de si era mejor celebrarlo jueves y viernes que viernes y sábado. Y la propuesta de grupos. Sobre esta propuesta se solicitarán, de nuevo, voluntarios para coordinarlos por si algún miembro del consejo está interesado.

La Dirección informa que ha quedado consolidado el POD del curso anterior, habiéndose añadido los créditos extra de TFG que había asumido el profesorado del Departamento. Agradece al jefe de área su trabajo en este sentido.

La Dirección informa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales realizada el día 3 de marzo de 2022. En ella, entre otras cosas, se presentó el plan de seguimiento para adaptar los procesos de calidad de la FCS, y se informó sobre la solicitud de un técnico para el Laboratorio de Ciencias Sociales, convocatoria en que han apoyado los grupos de investigación de este Departamento. Finalmente, se informó sobre la propuesta de distribución de los créditos de prácticas y TFG.

La Dirección informa de la COAP celebrada el 2 de marzo de 2022. Entre otras cosas en ella se aprobó el calendario académico para el año siguiente. Además, se deberían de haber aprobado los anexos I y II del Marco para la Ordenación docente del Profesorado, que fue rechazado y retirado como punto del orden del día por problemas de forma. Este rechazo ha sido entendido como una llamada de atención al equipo para que acelere y presente los cambios estructurales

que se pretenden llevar a cabo, y a los que se refirió la VR de profesorado para pedir que se aprobaran los anexos sin cambios en tanto que se terminaba de concretar el plan.

Para informarnos sobre el plan, las direcciones de departamento y los decanatos han sido convocados a varias reuniones, el 9 de marzo, el 17 de marzo y esta misma mañana tendrá lugar otra reunión a las 12:00. Antes, nos reunimos las directoras de departamento y la decana de la FCS a las 11:00 para discutir nuestra postura conjuntamente.

El objetivo del plan es reequilibrar la estructura de la plantilla, reforzando la presencia de contratos estables y disminuyendo el porcentaje de contratos a tiempo parcial. En el horizonte está el cumplimiento con el Real Decreto que establece que el 51% de la plantilla debería ser personal funcionario. Actualmente en la UPO el 58% de los créditos se imparten por personal a tiempo parcial (incluyendo la tutorización de trabajos).

	Nr	%
PDI TC	5.819,04	41,21
PDI TP	8.046,00	58,79
TOTAL	13.685,04	100

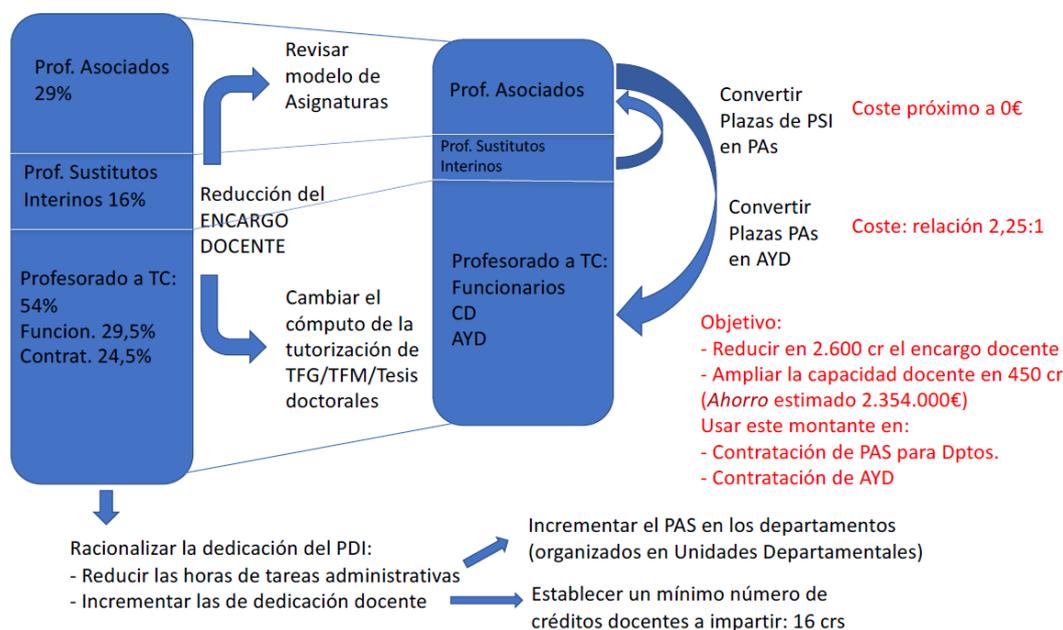
Sin contar la tutorización de trabajos, en la Facultad de Ciencias Sociales, el porcentaje alcanza el 56% de los créditos de grado impartidos por tiempos parciales. En el Departamentos de Sociología es de un 48% (descontando, de nuevo

Centro	PDI TC nr	PDI TC cr	PDI TP nr	PDI TP cr	Indice PDI Parc
Fac. CC. Empresariales	117	1994,41	88	1296	39,4
Fac. CC. Experimentales	125	1.886,17	33	435	18,7
Fac. CC. Deporte	31	531,81	39	651	55,0
Fac. CC. Sociales	79	1297,76	102	1683	56,5
Fac. Derecho	115	1927,33	155	2310	54,5
Fac. Humanidades	95	523,63	83	348	39,9
E.P. Superior	18	262,95	23	348	57,0
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>8424,06</b>	<b>523</b>	<b>7071</b>	<b>45,6</b>

,tutorizaciones de trabajos de grado). Lo que se propone es liberar una serie de créditos, que

permitirán liberar alrededor de 2,5 millones en capítulo 1, con los que se podrían sacar unas 60 plazas de ayudante doctor. Estas plazas irían destinadas a “convertir” los contratos de asociados en contratos de ayudante doctor, y las plazas de PSI como asociados que luego pudieran a su vez convertirse a ayudante doctor. No obstante, la plaza que se saca como ayudante doctor, implica la amortización de la plaza de asociado, por lo que, si la persona que ocupa actualmente la plaza de asociado amortizada no consigue la plaza de ayudante doctor, dejaría de estar contratado en la UPO. El plan se llevaría a cabo en dos años, porque algunas medidas implican la realización de Modificaciones en los grados, que no serían implementables este año. Otras medidas sí, y estas comenzaron a discutirse en la reunión del 17 de marzo.

De forma general el plan sería el siguiente:



Nadie impartirá menos de 16 créditos (salvo los cargos)

La docencia mínima por los cargos será de 12 créditos, excepto los representantes de los trabajadores. Se debate sobre la posibilidad de proponer que los representantes de los trabajadores se reduzcan “voluntariamente”, o hacer esta representación incompatible con determinados cargos.

En cuanto a la RIID:

El descuento por sexenios no se cambia, pero no se computarían complementos autonómicos, excepto para los ayudantes doctores que no pueden solicitar sexenios.

Con tres sexenios, aunque no estén vivos, se está a 16 –no se puede controlar-

El descuento por proyectos competitivos no cambia, pero no se pueden distribuir créditos entre miembros. El descuento por otros proyectos tampoco cambia, y se aplica el mismo criterio. Y lo mismo con contratos de investigación y transferencia.

En cuanto a otros criterios de reducción:

La reducción por la jefatura de área académica se ajusta a un mínimo de un crédito. Se suprime el descuento por proyectos de innovación docente, y se elimina el límite en el número de proyectos. Se eliminan los descuentos por participar en paneles de evaluación. Igualmente, los descuentos del programa de apoyo al bilingüismo (aunque se estudiarán medidas de compensación fuera del capítulo 1).

Se planteó eliminar la reducción a 18 créditos de los Catedráticos sin derecho a reducción a 16 por sexenios, si bien, tras la queja de algunos representantes de centros y departamentos, se planteó que no tenía mucho impacto.

En cuanto a las tareas de tutorización de trabajos:

Se reducen un 50% para prácticas de grado y máster, un 33% para TFG y un 50% para TFM. Para las tesis doctorales habrá una reducción de 2 créditos cuando estén defendidas. La Facultad de Ciencias Sociales ha mostrado su desacuerdo con esta medida, desacuerdo que no ha sido bien recibido.

La implementación del plan implicaría sacar 60 plazas vacantes de asociados, 18 para profesor acreditado (todas de ayudante doctor, que luego promocionan) y 42 plazas para reforzar las áreas con alta necesidad de profesorado a tiempo completo.

Se propone que cuando llegue el incremento de plazas de la Junta, las 100 plazas que se pidieron y están pendientes de aprobación por Hacienda, se destinen a sostener nuevas titulaciones, preferentemente STEM.

**2. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.**

Se aprueba por asentimiento

**3. Propuesta de aprobación de las ayudas solicitadas en el marco de la primera convocatoria ordinaria 2022 del plan de apoyo a la investigación del Departamento de Sociología.**

Se aprueba por asentimiento

**4. Ratificación de la composición y actualización de comisiones del Departamento.**

Representantes becarias-os de investigación y estudiantes de postgrado en la comisión de investigación y doctorado:

Quedan dos puestos vacantes (Pablo Ortiz y pablo Domínguez). Se invitará al personal de ambas categorías para que se postule para cubrirlas.

**5. Asuntos de trámite.**

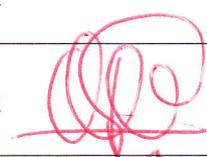
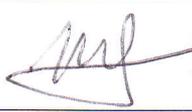
**6. Ruegos y preguntas.**

Finaliza la sesión a las 15:15 h.



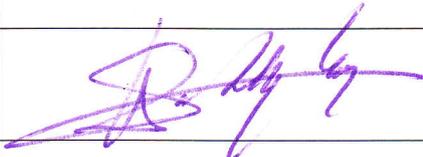
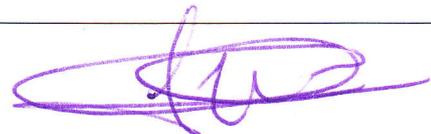
Fdo: Manuel Tomás González Fernández  
Secretario del Departamento de Sociología

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

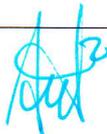
Águila Díaz, Javier	
Aragón Morales, Alba María	
Botía Morillas, Carmen	Carmen Botía
Camarero Rioja, María Mercedes	
Cruz Zúñiga, Pilar Guadalupe	
Domínguez Benavente, Pablo	
Domínguez González, Alicia	
Durán Salado, María Isabel	
Echavarren Fernández, José Manuel	
Fachelli Oliva, Sandra Isabel	EXCUSADA
Ferri Fuentevilla, Elena	<del>EXCUSADA</del> 
García González, Juan Manuel	EXCUSADO
González Fernández, Manuel Tomás	
Gómez Espino, Juan Miguel	
Guerrero Mayo, María José	EXCUSADA
Huete García, María Ángeles	EXCUSADA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología

Jiménez Sánchez, Manuel	EXCUSADO
López Izquierdo, María Amelia	
Llopis Orego, María del Mar	
Mac Fadden, Isotta	
Martín Criado, Enrique	EXCUSADO
Mateos Mora, Cristina	
Martínez García, María Rosalía	
Merinero Rodríguez, Rafael	
Montero Logroño. Inmaculada (Representante Prof. T.P.)	EXCUSADA
Muñoz Sánchez, Víctor Manuel	EXCUSADO
Navarro Ardoy, Luis	
Navarro Yáñez, Clemente Jesús	EXCUSADO
Ortiz Barquero, Pablo	
Pérez Flores, Antonio Manuel	
Pino Espejo, María José del	

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Portillo Pérez, Manuel Fernando	
Ramírez Pérez, María Antonia	
Rodríguez García, María Jesús	
Ruiz Chasco, Santiago	
Ruiz Jiménez, Antonia María	
Zambrano Álvarez, Inmaculada	

**REPRESENTACIÓN ALUMNADO**

González Soriano, Luz María	
-----------------------------	--

**PAS**

Castellano Álvarez, Juan Carlos	
---------------------------------	--

**INVITADOS**

Andreo Tudela, Juan Carlos	
Dorado Rubín María José	
González Rojo, Elena	
Guerrero Panal, Gerardo	

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

<b>Hernández-Palomo Peña, Marta</b>	
<b>Jiménez Segovia, Carmen Lucía</b>	
<b>López Menchón, Alejandro Esteban</b>	
<b>Martín Gimeno Rubén</b>	
<b>Navarro Solano, María del Carmen</b>	
<b>Rubio Durán, Elvira</b>	
<b>Ruiz Ángel, Patricia</b>	
<b>Torres Padilla, Pedro Salvador</b>	<b>EXCUSADO</b>

Sevilla, a 24 de marzo de 2022

